

**INVITACIÓN CON LA SOLICITUD Y OBTENCIÓN DE TRES COTIZACIONES No.  
IEPC/CCAEAyS/OA/I010/2018****BASES****INTERNET SATELITAL**

Con fundamento en los artículos 17, 42 y 43 de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como en el precisado en el punto 20 del Manual de Funcionamiento del Comité de este Instituto; se emiten las presentes bases:

**1.- DESCRIPCIÓN**

- 1.1 CONCEPTO: **SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.**  
1.2 PARTIDA: **31701**

**2.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

2.1. LUGAR, HORARIO, PRECIOS, CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO.

**2.1.1 LUGAR DEL SERVICIO:**

Instalaciones de los 64 Órganos Desconcentrados

**2.1.2.- HORARIO DE ENTREGA DEL PRODUCTO:**

De lunes a viernes de 9:00 horas a 15 horas.

**2.1.3.- PRECIOS FIRMES**

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido y contrato.

**2.1.4.- CONDICIONES DE PAGO**

50% de anticipo y el 50% contra mes vencido del 15 de marzo al 15 de agosto del 2018.



## 2.2. FACTURACIÓN.

<b>NOMBRE:</b>	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>R.F.C:</b>	IEP0012016N3
<b>DOMICILIO:</b>	PERIFERICO SUR PONIENTE NÚM. 2185, COL. PENIPAK, C.P. 29060
<b>CIUDAD:</b>	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

## 2.3. TIPO DE ABASTECIMIENTO

### Global.

La presente invitación se formalizará mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, con fundamento en el artículo 53 de **Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

## 2.4. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

**I.- El cumplimiento del contrato.** Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del **10%** sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El proveedor que no cumpla en tiempo y con lo establecido con el servicio adjudicado le será aplicado una sanción equivalente al 5% del monto total adjudicado, sin considerar el impuesto al valor agregado.

Dicha garantía deberá presentarse en la recepción formal de los bienes sustituyendo la presentada para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el pedido o contrato.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato y la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de este.

Las garantías que deban otorgarse se constituirán en favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

## 2.5. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor (sin I.V.A.) de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor (sin I.V.A.) de los bienes entregados con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de los bienes/servicios descritos en el pedido y/o contrato de la dependencia.

$$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$$

PCI = pena convencional por incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios.

VBED = valor (sin I.V.A.) de los bienes/servicios entregados con demora.

% = porcentaje de penalización diaria.

DAE = días de atraso en la entrega. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los bienes/servicios).

## 2.6. FIRMA CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar el pedido y contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, conforme del primer párrafo del artículo 52 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

## 3.- DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

### 3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

Los eventos se celebrarán en la Sala de Juntas de Presidencia de este Instituto, ubicada en 5ª avenida norte #2414, Colonia Covadonga, Código Postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico. Por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

Fecha de invitación a proveedores participantes	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
27/febrero/2018	09/marzo/2018 09:00 horas	12/marzo/2018 12:00 horas

### 3.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 3.1 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

#### A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El registro de los asistentes y la recepción de Propuestas se realizarán **09 de marzo del presente ejercicio, en un horario de 08:00 a 08:50 horas**; fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada** de la escritura pública o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

#### B. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité.

Acto seguido, se dará comienzo con la presentación de la invitación en proceso, con la apertura de los sobres iniciando con lectura de las Propuestas Técnicas y posteriormente la lectura de las Propuestas Económicas.

#### **4.- REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS**

##### **4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.**

Los licitantes deberán presentar sus Propuesta Técnicas y Económicas, en un sobre cerrado en horario de 08:00 a 08:50 horas, con conforme a lo siguiente:

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por en el artículo 56, de Los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

##### **4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.**

El licitante deberá presentar su Propuesta Técnica y Económica, en dos sobres cerrados en el horario establecido en el punto 3.2 apartado A de las presentes bases, conforme a lo siguiente:

Los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto.

##### **ENLISTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

##### **REQUISITOS TÉCNICOS:**

- I. Anexo 01 debidamente llenado con sello y firma en hoja membretada.
- II. Formato de registro ANEXO 02, debidamente requisitadas con sellos y firmas.
- III. Original o copia certificada y copia simple de escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos y económicos de la persona moral realizados a la fecha de inicio de este trámite.
- IV. Las personas físicas proporcionaran original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.

- V. Original o copia certificada y copia simple de escritura pública o documento legal con el que se acredite la personalidad del representante legal o mandatario de la persona física o moral según sea el caso.
- VI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado, apercibido de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de las propuestas de este Comité.
- VII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad describa los giros o actividades preponderantes del negocio, que se puedan comprobar documentalmente.
- VIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que acepta que se le realicen visitas de inspección a sus instalaciones.
- IX. Original / copia certificada y copia simple o documento digital que le expidan impreso, del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (SIEM) 2018. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- X. Original o copia certificada y copia simple de la constancia de no adeudo fiscal emitido por la Secretaría de Hacienda, (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para esta constancia)
- XI. Original o copia certificada y copia simple de Estados Financieros con una antigüedad no mayor de tres meses.
- XII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).

- XIII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa**, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.
- XIV. Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2016 debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XV. Presentar carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador presentará el primer día hábil del mes de Abril **Declaración Anual 2017** debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ante los trabajadores que emplee en la realización de los servicios responderá a todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social, por lo que no podrá considerarse al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por ninguna circunstancia patrón solidario o sustituto.
- XVII. Según los giros registrados, presentar de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad la relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios como máximo.

- XVIII. Para cualquier duda o aclaración de las presentes bases deberán dirigirse con el **C. Oscar Gálvez Pineda**, jefe de la Unidad de Servicios de Informática de este Instituto, en las instalaciones ubicadas 5ª avenida norte #2414, Colonia Covadonga, Código Postal 29000, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y hasta un día antes de la fecha de apertura de sobres que se estipulan en las presentes bases.
- XIX. Según los giros registrados, presentar de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad técnica, tecnológica y humana para atender cualquier eventualidad correspondiente al servicio que se esta solicitando.
- XX. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta original en papel membretado de la empresa, con nombre y firma autógrafa de su representante legal, dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que en caso de fallas de los equipos se compromete ante la requirente a dar como tiempo de respuesta 24 horas una vez reportada la falla, si la falla no pudiera ser reparada en este tiempo, la empresa deberá sustituir el equipo con iguales o superiores características, durante todo el tiempo de reparación del equipo, sin cargo adicional alguno para el Instituto.
- XXI. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta compromiso original en papel membretado del proveedor, con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los equipos a suministrar se encuentran dentro de la línea de producción actual.
- XXII. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta compromiso original en papel membretado del proveedor, con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los equipos a suministrar cuentan con refacciones, accesorios y consumibles por el tiempo que dure la prestación del servicio.
- XXIII. El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica carta compromiso original en papel membretado del proveedor, con nombre y firma



autógrafa del representante legal del mismo, dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste los siguientes puntos.

- a) Que el licitante es el Distribuidor Autorizado de la marca que oferta, debiendo indicar el nombre del licitante.
- b) Que dicha marca cuenta en sitio (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas) con un Centro Autorizado de Servicio, debiendo describir el nombre y dirección de dicho centro, lo cual será verificado por el área requirente del Instituto, el Centro Autorizado de Servicio de la Marca ofertada, deberá contar por lo menos con 2 años de antigüedad en sitio, con las condiciones técnicas y humanas en cuanto a infraestructura física y tecnológica, para poder atender directamente a la instancia requirente del servicio de garantía de forma oportuna, en caso de que el licitante dejara de existir como personalidad tributaria.
- XXIV. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto se reserva el derecho de verificar la documentación presentada por los proveedores participantes, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en cada uno de los puntos de las bases de esta Invitación.
- XXV. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que La dimensión de las Antenas Satelitales podrá variar de acuerdo a las zonas geográficas en donde se requiere la implementación del Servicio de Internet Satelital.
- XXVI. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que la contratación del servicio de Internet Satelital deberá de ser en un periodo máximo de 6 meses contando a partir de la instalación del servicio comprobable.
- XXVII. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que el proveedor realizara las acciones necesarias para obtener las coordenadas geográficas de los sitios municipales y distritales a instalar de acuerdo a los domicilios proporcionados por la Institución.
- XXVIII. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que el proveedor deberá de comprobar su experiencia y que se dedica a proporcionar el servicio de Internet Satelital.



- XXIX. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que el proveedor garantizara por escrito el funcionamiento del Servicio de Internet Satelital del 100% en todos los sitios proporcionados por el Instituto.
- XXX. Carta bajo protesta de decir verdad dirigida a la Presidenta del Comité la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez que en caso de pérdida del servicio de Internet satelital en cualquiera de los sitios contratados el proveedor deberá restablecerlo en un lapso no mayor de 48 horas, y el día de la Jornada Electoral deberá garantizar la continuidad del Servicio en todos los sitios.

**La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:**

- La documentación en copias simples deberá presentar debidamente archivada en carpeta tamaño oficio, asegurada con broche o engargolada, ordenándolas de manera consecutiva, conforme se enumeran en la anterior relación.
- La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios

**4.3. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa la cual contendrá lo siguiente:

- 1).- Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- 2).- El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- 3).- Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- 4).- Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- 5).- Deberá hacer el desglose del 16% del impuesto al valor agregado.
- 6).- Deberá contener la vigencia de precios.
- 7).- Condiciones de pago.



- 8).- Periodo del servicio: Contra entrega del material a plena satisfacción del área requirente en términos del artículo 49 de **los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios** de este Organismo Electoral.
- 09).- Si la cotización es recibida fuera del día y horario establecido para su presentación, no participará en la apertura ni en el proceso de adjudicación.
- 10).- Deberá presentar la documentación descrita en el anexo No. 2, para no descalificar la propuesta.
- 11).- **El proveedor participante deberá presentar toda la documentación descrita en las presentes bases para no descalificar la propuesta.**

#### 4.4. CASO DE DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 47 de Los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de no presentarse tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, el proceso de invitación será declarado desierto.

**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 01 DE MARZO DEL 2018.**

**ATENTAMENTE**  
**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**ANEXO 01**

LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA
1	64	<b>SOLUCION DE CONECTIVIDAD</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Características Mínimas</b></li> <li>• <b>Servicio de Internet Satelital a 64 Sitios del Estado de Chiapas.</b></li> <li>• Antena Satelital (rango de .74 cm y/o 1.20 cm).</li> <li>• Modem Satelital.</li> <li>• Radio y LNB</li> <li>• Base y Herrajes</li> <li>• Equipo Satelital</li> <li>• Ancho de Banda (1.5 Mb de descarga y 256 kbps Subida Ilimitado)</li> <li>• Modalidad: puerto extendido</li> <li>• Cableado (interno y externo) para garantizar correcto funcionamiento</li> <li>• Soporte Técnico las 24/7 durante el periodo de contratación del Servicio</li> </ul> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación, configuración y funcionamiento del Internet Satelital.</li> </ul> <p>Para toda la solución de conectividad de los sitios se deberá considerar todos los accesorios y material necesario para el correcto funcionamiento de dichos enlaces, así también deberán de considerar los sitios de acuerdo a la ubicación geográfica las medidas necesarias para cumplir y brindar el servicio de Internet Satelital.</p> <p>A continuación se describe la ubicación geográfica de los sitios a Instalar:</p>

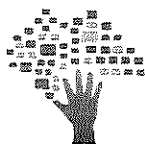


Tipo	Municipio	Domicilio del inmueble	Referencias
municipal	Nicolás Ruiz	CALLE CENTRAL SN, BARRIO EL CENTRO, 30340	A 100 MTS.DEL PARQUE CENTRAL
municipal	Emiliano Zapata	2a avenida oriente sur 175, barrio cerro verde, 29370	casa habitación
municipal	Chiapilla	CALLE ALDAMA 4a. CALLE PONIE, BARRIO EL CENTRO, 29390	A 50 METROS DE LA FERRETERIA 3 HERMANOS
municipal	San Lucas	CALLE FRAY MATIAS DE CORDOVA 21, BARRIO EL CENTRO, 29400	A 50 METROS DEL MERCADO PUBLICO
municipal	Totolapa	AV. 20 DE NOVIEMBRE Num.55, CENTRO, 30330	A 200 MTROS DEL PARQUE CENTRAL
municipal	Sitalá	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N, BARRIO GUADALUPE, 29890	CAPILLA DE GUADALUPE
municipal	San Juan Cancuc	LAGUNAS DE SANTA ELENA S/N, BARRIO CANCECUC ABAJO, 29790	AL LADO DE LA FARMACIA CENTRAL
municipal	Socoltenango	6a. C. FRANCISCO IMADERO S/N, BARRIO CANDELARIA, 30200	A 100 METROS DE LA FARMACIA DEL DR. FRANCISCO
municipal	Sabanilla	BOULEVARD S/N, CENTRO, 29800	MERCADO
municipal	Tumbalá	CALLE CENTRAL SUR S/N, BARRIO GUADALUPE, 29920	CIBER CAFE
municipal	Huitiupán	CALLE S/N S/N, BARRIO DE GUADALUPE, 29710	CANCHA LA PISTA
municipal	San Andrés Duraznal	CALLE CENTRAL S/N S/N, BARRIO DAMIAN GRAJALES, 29827	SERCA DE UNA CASA DE ARTESANIAS
municipal	Catazajá	CALLE ALDAMA S/N, UNIDAD DEPORTIVA, 29980	CASA DE LA CULTURA
municipal	Salto de Agua	5 DE MAYO SIN NUMERO, 5 DE MAYO, 29900	AUDITORIO MUNICIPAL
municipal	La Independencia	2a, AV .ORIENTE SUR 2115S/N, LA INDEPENDENCIA, 30170	A 200 MTS.DE LA ESCUELA SECUNDARIA

municipal	Ixhuatán	Primera Poniente Sur 3, Cabecera, 29720	MEDIA CUADRA SITIO SANTA CRUZ
municipal	Tapilula	CENTRAL 96, CENTRO, 29730	AL LADO DE LA FERRETERIA LA PALMERA
municipal	Jitotol	2A. NORTE ORIENTE S/N, BARRIO EL REFUGIO, 29760	4a. Y 5a, ORIENTE
municipal	Amatán	BELIZARIO DOMINGUEZ SN, BARRIO SAN JOSE, 29700	APROXIMADAMENTE A DOS CUADRAS DE JN RUBEN DARIO
municipal	Chapultenango	ZARAGOZA SN, CENTRO, 29690	A 100 MTS DE LA CALLE AEREOPISTA
municipal	Tapalapa	Segunda Norte Poniente 166, San Juan, 29670	A MEDIA CUADRA Y MEDIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A UNA CUADRA DE JARDIN DE NIÑOS Y NIÑAS PROFJR. A. GTZ.
municipal	Francisco León	CENTRAL SN, BARRIO FATIMA, 29690	ATRAS DE LA IGLESIA DE FATIMA
municipal	Ocoatepec	Prolongación Hidalgo 115, BARRIO SAN MARTIN, 29680	FRENTE ABARROTES CRUZ
municipal	Pantepec	Central f1 30, San Juan, 29660	CINCO CUADRAS DE LA CASETA TELEFÓNICA HACIA ARRIBA
municipal	Rayón	Primera Poniente Sur 415, Alto Buenavista, 29740	FRENTE AL DOMO DEL PARQUE CENTRAL
municipal	El Bosque	AV.CENTRAL IDALGO S/N, BARRIO SHO, 29840	COBACH
municipal	Rincón Chamula	Calle central S/N, Centro, 29750	CRUZ DEL OBISPO
municipal	Coapilla	Tercera Oriente Sur 248, Coapilla, 29650	A cien metros de la parada de transportes
municipal	Solosuchiapa	CONSTITUCIÓN SN, CENTRO, 29580	A 100 MTS DEL AUDITORIO MUNICIPAL
municipal	Ostuacán	AVENIDA PRINCIPAL ENTRADA A OSTUACAN SN, REVOLUCION, 29550	FRENTE A LA FERMENTADORA
municipal	Sunuapa	CALLE PRINCIPAL SN, CENTRO, 29540	A 100 METROS DEL H. AYUNTAMIENTO
municipal	Mezcalapa	CALLEJÓN ZONA OJZA 216- A, ZONA ONZA, 29600	A 80 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS
municipal	Ixtapangajoyá	CALLE INDEPENDENCIA SN, CENTRO, 29590	A 30 DE LA PREPA
municipal	Ixtacomitán	SIEMPRE VIVA SN, CENTRO, 29570	FRENTE A LA PLAZA DE TRINO PEREZ

**IEPC**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CHIAPASOrganismo  
Público  
Local  
Electoral

municipal	Tuzantán	Avenida Porfirio Díaz 3, Tuzantán, 30580	FRENTE A NOVEDADES PAULINA
municipal	Motozintla	1RA PONIENTE 317, CENTRO, 30900	
municipal	Amatenango de la Frontera	CARRETERA INTERNACIONAL ESQUINA CON CALZADA AL PANTEON S/N, AMATENANGO DE LA FRONTERA, 30930	NINGUNA
municipal	Mazapa de Madero	AVENIDA HIDALGO S/N, MAZAPA DE MADERO, 30920	NINGUNA
distrital	Motozintla	De Las Canoas 430, Luis Donaldo Colosio, 30900	BODEGA AURRERA
municipal	El Porvenir	Avenida Esperanza S/N, El Porvenir, 30970	FRENTE A CASETA DE TELEFONO PUBLICO
municipal	Bejucal de Ocampo	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N, ( CENTRO) BEJUCAL DE OCAMPO, 30950	ABBARROTOS "LAS NIETAS Y LUISITO"
municipal	La Grandeza	CALLE PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE LA GRANDEZA, CHIAPAS S/N, CENTRO, 30950	FRENTE A CENTRO DE COMPUTO
municipal	Bella vista	Segunda Poniente S/N, Santa Cruz, 30360	FRENTE A FERRETERIA DEL CENTRO
municipal	Amatenango del Valle	AV. 5 DE MAYO S/N, CENTRO, 29430	A 200 METROS DEL PARQUE
municipal	Benemérito de las Américas	Tabasco S/N, El Azufre, 29995	POR LA TELESECUNDARIA CRISTÓBAL COLON
municipal	Marqués de Comillas	Emiliano Zapata S/N, Zamora Pico de Oro, 29957	
municipal	Maravilla Tenejapa	BENITO JUAREZ S/N, MARAVILLA TENEJAPA, 30180	FRENTE A LA MONTAÑA FRENTE A LA SELVA LACANDONA
municipal	Chanal	BENITO JUAREZ 8, BARRIO NUEVO, 29440	POR LA ESCUELA PRIMARIA
municipal	Chalchihuitán	BALÚNACO S/N, CENTRO, 29850	A 200 METROS DE UNA CARPINTERIA

**IEPC**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CHIA PASOrganismo  
Público  
Local  
Electoral

municipal	Aldama	AV JUAN ALDAMA S/N, BARRIO CENTRO, 29877	A 30 METROS DE LA ESCUELA PRIMARIA
municipal	Chenalhó	LAZARO CARDENAS SIN NUMERO SIN NUMERO, CENTRO, 29870	MERCADO JUAN SABINES
municipal	Mitontic	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE SIN NUMERO, CENTRO, 29490	CANCHA DE BASQUET BOL
municipal	Pantelhó	AV. IGNACIO ZARAGOZA SIN NUMERO, BARRIO GUADALUPE, 29880	AL LADO DE VETERINARIA
municipal	Santiago el Pinar	AV,CENTRAL 41, C.ERNESTO ZEDILLO, 29867	CRUCERO
distrital	Tenejapa	CALLE EL SUMIDERO 20, TENEJAPA, 29480	ENTRANDO POR LA PARTE TRASERA DE LA CATEDRAL "SAN ILDEFONSO"
municipal	Tenejapa	CALLE LAS MANZANAS S/N, BARRIO LAS MANZANAS, 29480	EN LA CALLE QUE LLEVA A LA ESCUELA PREPARATORIA DE TENEJAPA
municipal	Huixtán	CALLE CENTRAL SUR S/N, CENTRO, 29470	FRENTE A UNA POLLERÍA
municipal	Siltepec	YUCATAN SN, BARRIO LAS NUBES, 30980	FRENTE A LA LAVANDERIA LAS NUBES
municipal	Montecristo de Guerrero	AVENIDA CENTRAL NORTE PONIENTE 12, BARRIO CENTRO, 30385	TIENDA LINCOSA
municipal	Ángel Albino Corzo	Avenida Tercera Norte Oriente 27, Emiliano Zapata, 30370	IGLESIA
municipal	El Parral	3a ORIENTE S/N, CONOCIDO, 30530	
municipal	Capitan Luis A. Vidal	CALLE SIN NOMBRE S/N, CENTROI. CAPITAN LUIS A VIDAL, 30980	IGLESIA A MAS DE 50 METROS SOBRE EL LADO SUR
municipal	Metapa de Domínguez	AV. DE MAYO SN, Centro, 30860	80 MTRS ABARROTES FABY
municipal	Frontera Hidalgo	CALLE NICOLAS S/N, BARRIO SAN ANDRES, 30850	A 100 METROS DEL POZO DE AGUA POTABLE NUMERO 1



**Clausula General:**

- El Instituto de Elecciones y Participación ciudadana tiene a bien hacer de conocimiento que en caso de haber algún incidente o por causas de fuerza mayor existiera la posibilidad de cambiar de domicilio el sitio a instalar, el proveedor se comprometerá a realizar los cambios de domicilio para la instalación, configuración y funcionamiento del Servicio de Internet Satelital.

**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 01 DE MARZO DEL 2018.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**IEPC**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CHIAPASOrganismo  
Público  
Local  
Electoral**ANEXO 02****INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA****PRESIDENCIA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**Organismo  
Público  
Local  
Electoral**FORMATO DE REGISTRO**

<b>CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)</b>	<b>NOMBRE:</b>	<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
	<b>PERSONA FISICA: ( APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: ( RAZON SOCIAL )</b>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:**

<b>CALLE:</b>	<b>NUMERO:</b>	<b>COLONIA:</b>	<b>DELEGACION O MUNICIPIO:</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b>
<b>TELEFONOS:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CODIGO POSTAL:</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	

**ACTIVIDADES PREPONDERANTES**

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

**ACCIONISTAS ( PERSONA MORAL )**

<b>APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE ( S ):</b>
1.-
2.-
3.-
4.-

**REPRESENTANTE LEGAL**

<b>APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE ( S ):</b>
1.-

**DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**

<b>No. DE LA ESCRITURA PUBLICA</b>	<b>NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:</b>	<b>No. DEL NOTARIO PUBLICO:</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>

**ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA**

<b>No. DE LA ESCRITURA PUBLICA</b>	<b>NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>

**DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

<b>NOMBRE:</b>	<b>ESCRITURA PUBLICA No.</b>	<b>FECHA:</b>	<b>NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:</b>	<b>No. DE NOTARIA:</b>	<b>LUGAR:</b>

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL****SELLO DE LA EMPRESA**